

Oficio No. 025-SA/2023
Tegucigalpa M.D.C., 07 de febrero de 2023.

Ingeniero
José Carlos Orellana Orellana
Oficial de Información Pública
IHAIH
Su oficina

Estimado Ing. Orellana:

Por este medio y en cumplimiento a los nuevos lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia, le informo que en cuanto a **FIDEICOMISOS** no aplica en el IHAIH.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente;


Lic. Saul Adolfo Bueso Regalado
Subgerente de Administración, IHAIH.



c. Archivo